



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

19 de abril de 2023

Dentro del presente proceso ordinario laboral de PRIMERA instancia, promovido por el señor **ALEXIS ALONSO LARA ESTRADA**, en contra de las sociedades **1) TECNOLOGÍAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTIÓN S.A.S**, **2) INSOAM S.A.S**, **3).GRUPO ORIÓN Y CIA S.A.S**, y **4) ENTERRITORIO- EMPRESA PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL**, antes **FONADE**, se incorpora al plenario el memorial que antecede, mediante el cual la apoderada de la parte demandante allega los formatos de citación y las respectivas guías de correo para notificación de la codemandada **GRUPO ORIÓN Y CIA S.A.S**, y solicita se continúe con el trámite respectivo.

Al respecto, se tiene que una vez revisadas las diferentes actuaciones y memoriales obrantes en el plenario, y previo al estudio de lo solicitado por la apoderada, considera el despacho necesario requerir a dicha profesional para que, conforme a lo señalado en las constancias de notificación y a la constancia de envío por correo electrónico por parte del despacho y con fundamento en los artículos 29 del CPLSS y 108 y 293 del CGP, indique el paso a seguir respecto a la codemandada **GRUPO ORION Y CIA SAS**.

NOTIFIQUESE,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

EL JUEZ

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No. 058** fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 20 de abril de 2023

Secretaria